REF: LLAMADO MOPC Nº 130/2020 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO PARANA- PRESIDENTE FRANCO/ FOZ DE IGUAZU. ACCESO RURAL LOTE Nº1; 0+000-19+100; LOTE Nº 2 19+100-30+870 – AD REEFERENDUM DE LA APROBACION DE LA LEY DE PRESTAMO CON ID 388.871.

Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

IAC HOJA DE DATOS 1.15.	Los Oferentes deberán garantizar el mantenimiento de la propuesta presentada mediante Póliza de Seguro o Garantía Bancaria de acuerdo con el Art. 54 del Decreto Nº 2992/19, y el artículo 176 de la Ley Nº 6469 que aprueba el PGN 2020, por un monto igual al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta, por un plazo de 180 días calendarios, prorrogables a solicitud del Contratante.

1. **OFERENTE: CONSORCIO ANGIRU integrado por las firmas PROSUL PROJETOS SUPERVISAO E PLANEJAMIENTO LTDA E INTEC S.A.**

   REPRESENTANTE LEGAL: JULIANA DUARTE.

   LOTE N°1

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalizacion de Garantía**
5	12/03/2021	180	08/09/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		INTEC S.A.
BANCO	ASEPASA		
N° de Poliza de garantia de mantenimiento de oferta	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1508017702	Gs 650.000.000	12/03/2021	18/09/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

2. **OFERENTE: CONSORCIO INCONPAR INGSER integrado por las firmas INCONPAR S.A E INGSER S.A**

   REPRESENTANTE LEGAL: CONSORCIA UZAIN

   LOTE N°1

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalizacion de Garantía**
5	12/03/2021	180	08/09/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		INCONPAR S.A
BANCO	ASEGURADORA YASYRETA		
N° de poliza de garantia de mantenimiento de oferta.	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1508005422	Gs 650.000.000	12/03/2021	07/10/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 58.358

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Abg. Blás González
Encargado de Despacho
Res MOPC N° 871 2021

LOTE N°2

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/03/2021	180	08/09/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		INCONPAR S.A
BANCO	ASEGURADORA YASYRETA		
N° de poliza de garantia de mantenimiento de oferta.	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508005422	Gs 650.000.000	12/03/2021	07/10/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

3. OFERENTE: CONSORCIO NOVA ENGEVIX- CONSULPAR integrado por CONSULPAR S.A Y NOVA ENGEVIX ENGENHARIA E PROJETOS S.A

REPRESENTANTE LEGAL: RAUL MONTIEL.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/03/2021	180	08/09/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		
BANCO	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS		
N° de poliza de garantia de mantenimiento de oferta.	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508006685	Gs 650.000.000	05/03/2021	11/09/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

4. OFERENTE: CONSORCIO CSI ICASA integrado por CSI INGENIEROS S.A y INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CRISTINA ORTEGA HERRREROS
LOTE N° 1

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/3/2021	180	8/9/2021
Datos de la Garantia Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD SOCIEDAD
BANCO	ASEGURADAORA DEL ESTE S.A		
N° de poliza de mantenimiento de oferta	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508011346	Gs 650.000.000	12/3/2021	8/9/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Abogada
Mat. C.S.J. N° [illegible]

Fatima A. Ráez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Abg. Blás González
Encargado de Despacho
Res. MOPC N° 87 / 2021

LOTE N° 2

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/3/2021	180	8/9/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD SOCIEDAD
BANCO	ASEGURADAORA DEL ESTE S.A		
N° de poliza de mantenimiento de oferta	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508011347	Gs 650.000.000	12/3/2021	8/9/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

5. OFERENTE: CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS integrado por las firmas ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L y CIA S.A

REPRESENTANTE LEGAL: RAUL MONTIEL.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/3/2021	180	8/9/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		ELECTROPAR SRL
BANCO	ASEPASA		
N° de poliza de garantia de manteniemiento de oferta	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508017699	Gs 650.000.000	12/3/2021	17/9/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

LOTE N° 2

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/03/2021	180	08/09/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		
BANCO	ASEPASA		
N° de poliza de garantia de manteniemiento de oferta	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508017698	Gs 650.000.000	12/03/2021	17/09/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Martha Beatriz Verón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 15.336

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Abg. Blás González
Encargado de Despacho
Res. MOPC N° 815 2021

6. OFERENTE: CENTRAL CONSULTANT INC
REPRESENTANTE LEGAL: SHINISHI KACHIMA.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/3/2021	180	8/9/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		
BANCO	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS		
N° de poliza de garantia de mantenimiento de oferta	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508006705	Gs 650.000.000	12/3/2021	18/9/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

7. OFERENTE: CONSORCIO INTEGRACION integrado por las firmas ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L; 3 B PROYECTOS S.A.S Y ACI PROYECTOS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: JHONNY BAEZ BENITEZ.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/03/2021	180	08/09/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	26.000.000.000		ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L
BANCO	SANCOR SEGUROS		
N° de poliza de garantia de mantenimiento de oferta	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508003398	Gs 1.300.000.000	12/03/2021	08/09/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

8. OFERENTE: CONSORCIO PARANA integrado por las firmas SERCICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S (SERVINC); HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A (HYTSA) Y TPF GETINSA EUROESTUDIOS Y PROYECTOS S.L
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO MAIOLI.

LOTE 2

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/3/2021	180	8/9/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.
BANCO	ASEPASA		
N° de poliza de garantia de mantenimiento de oferta	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508017662-1	Gs 650.000.000	25/2/2021	25/9/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Martha Benítez
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.038

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Abg. Blás González
Encargado de Despacho
Res. MOPC N° 67/2021

9. OFERENTE: IGUATEMI CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA

REPRESENTANTE LEGAL: JANAINA MAHALHAES.

LOTE N°1

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/3/2021	180	8/9/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		
BANCO	ASEPASA		
N° de poliza de garantia de mantenimiento de oferta	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508017704	Gs 650.000.000	12/3/2021	18/9/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

LOTE N°2

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/03/2021	180	08/09/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		
BANCO	ASEPASA		
N° de poliza de garantia de mantenimiento de oferta	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508017705	Gs 650.000.000	12/03/2021	18/09/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

10. OFERENTE: TECNICA Y PROYECTOS S.A

REPRESENTANTE LEGAL: DORIS ROSANA LEON CENTURION

LOTE N°1

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	12/03/2021	180	08/09/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		
BANCO	BANCO REGIONAL SAECA		
N° de GARANTIA BANCARIA	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
AV8191908	Gs 650.000.000	03/03/2021	05/12/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Martha Beatriz Verón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.068

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Abg. Blás Gonzalez
Encargado de Despacho
Res. MOPC N° 815 2021

LOTE N°2

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalizacion de Garantía**
5	12/03/2021	180	08/09/2021
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	13.000.000.000		
BANCO	BANCO REGIONAL SAECA		
N° de GARANTIA BANCARIA	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
AV8191906	Gs 650.000.000	03/03/2021	05/12/2021

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Martha Beatriz Verón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 14.368

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Abg. Blás González
Encargado de Despacho
Res. MOPC N° 81/2021

ANEXO A TEC-9. DOCUMENTOS LEGALES

MOPC N°130/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ - PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZÚ. "ACCESO TE N°1: 0+000-19+100; LOTE N°2: 19+100- 30+870– AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 388.871	3- CONSORCIO ANGIRU		4. CONSORCIO INCONPAR INGSER	
	PROSUL LTDA	INTEC SA	INCOPAR SA	INGSER SA
presentación de propuesta técnica TEC-1	CUMPLE		CUMPLE	
ntenimiento de oferta	CUMPLE		CUMPLE	
Personas Jurídicas. Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados				
do de Cumplimiento Tributario. **ND** f) Documento expedido por la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 (sesenta) días antes de la fecha al vencimiento que se indica en el propio documento en donde se pueda verificar que el oferente participante no tiene deuda con la Autoridad Tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
cia de encontrarse inscripto en el Registro Único del Contribuyente (RUC). **ND.** b) Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la)3, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ntos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la nas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **ND)** a) Documento que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura de Constitución y/o protocolización de ociales de la firma, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente. Estos documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente n el país de origen	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ción Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados ción Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes a del Paraguay".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ntos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es esté inscripto en el Registro de Poderes; o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las ónimas. **ND** c) Documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio n caso que la representación fuera otorgada en el exterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
stancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° cumento equivalente de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
os legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)				
ante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) de los numerales 1 y 1 precedentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los cidos en el artículo 51, del Decreto Reglamentario N° 2992/19. Deberá cumplir con: - Se constituye domicilio único. - Se asumen solidariamente las Obligaciones emergentes de la le la Oferta. - Se designa a uno de los componentes del Consorcio como gestor, quien asumirá el liderazgo y suscribirá la oferta y documentaciones relativas al proceso. - Se asume el e formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados antes de la firma del Contrato. El acuerdo deberá estar suscrito por los Representantes Legales de cada uno de los l Consorcio. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. Si se trata de un Consorcio berá estar debidamente formalizado de conformidad a la legislación vigente en el país de origen. Si estos documentos son emitidos en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente n el país de origen... Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por ólico, de acuerdo al Formulario MODELO DE ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO. En caso de que el Acuerdo sea formalizado por Instrumento Privado, las nes suscriben el mismo, deberán estar certificadas por Escribano Público Se requerirá además (carácter sustancial), acompañarlo con un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo, a de acuerdo a la Legislación del País de Origen. Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura mismo se debe establecer específicamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del ste Acta el mismo será suficiente.	CUMPLE		CUMPLE	
te del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente ión de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Blás González
Encargado de Despacho
Res. MOPC N° 515 2021

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Abogada
C.S.J. N° 88.938

ANEXO A TEC-9. DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N°130/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ - PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZÚ. "ACCESO RURAL, LOTE N°1: 0+000-19+100; LOTE N°2: 19+100- 30+870– AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 388.871	5. CONSORCIO NOVA ENGEVIX-CONSULPAR		7. CONSORCIO CSI ICASA	
	CONSULPAR SA	NOVA ENGEVIX ENGENHARIA	CSI INGENIEROS SA	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD SA
Formulario de presentación de propuesta técnica TEC-1	CUMPLE		CUMPLE	
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE		CUMPLE	
Personas Jurídicas. Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados				
D. a) Certificado de Cumplimiento Tributario. **ND** f) Documento expedido por la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 (sesenta) días antes de la fecha de apertura, o al vencimiento que se indica en el propio documento en donde se pueda verificar que el oferente participante no tiene deuda con la Autoridad Tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. b) Constancia de encontrarse inscripto en el Registro Único del Contribuyente (RUC). **ND.** b) Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. c) y **ND** d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. d) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **ND)** a) Documento que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura de Constitución y/o protocolización de los estatutos sociales de la firma, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente. Estos documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. e) Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. f) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes, o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **ND** c) Documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso que la representación fuera otorgada en el exterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. ND. g) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. O documento equivalente de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)				
a. Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) de los numerales 1 y 1 precedentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 51, del Decreto Reglamentario N° 2992/19. Deberá cumplir con: - Se constituye domicilio único. - Se asumen solidariamente las Obligaciones emergentes de la Presentación de la Oferta. - Se designa a uno de los componentes del Consorcio como gestor, quien asumirá el liderazgo y suscribirá la oferta y documentaciones relativas al proceso - Se asume el compromiso de formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados antes de la firma del Contrato. El acuerdo deberá estar suscrito por los Representantes Legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. Si se trata de un Consorcio constituido deberá estar debidamente formalizado de conformidad a la legislación vigente en el país de origen. Si estos documentos son emitidos en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen... Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público, de acuerdo al Formulario MODELO DE ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO. En caso de que el Acuerdo sea formalizado por Instrumento Privado, las firmas de quienes suscriben el mismo, deberán estar certificadas por Escribano Público Se requerirá además (carácter sustancial), acompañarlo con un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo, a de acuerdo a la Legislación del País de Origen.Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer específicamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este Acta el mismo será suficiente.	CUMPLE		CUMPLE	
Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Blas González
Encargado de Despacho
Res. MOPC N° 815/2021

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

ANEXO A TEC-9. DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N°130/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ - PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZÚ. "ACCESO RURAL, LOTE N°1: 0+000-19+100; LOTE N°2: 19+100- 30+870– AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 388.871	8. CONSORCIO DE EMPRESAS CONSULTORAS PARAGUAYAS		9. CENTRAL CONSULTANT INC.
	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES	CIA SA	
Formulario de presentación de propuesta técnica TEC-1	CUMPLE		CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE		CUMPLE
Personas Jurídicas. Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados			
D. a) Certificado de Cumplimiento Tributario **ND** f) Documento expedido por la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 (sesenta) días antes de la fecha de apertura, o al vencimiento que se indica en el propio documento en donde se pueda verificar que el oferente participante no tiene deuda con la Autoridad Tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. b) Constancia de encontrarse inscripto en el Registro Único del Contribuyente (RUC). **ND.** b) Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. e) y **ND** d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. d) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **ND)** a) Documento que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura de Constitución y/o protocolización de los estatutos sociales de la firma, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente. Estos documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. c) Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitucion Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. f) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **ND** c) Documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso que la representación fuera otorgada en el exterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. ND. g) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. O documento equivalente de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	
3. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)			
a Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) de los numerales 1 y 1 precedentes.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicaran con precisión los puntos establecidos en el artículo 51, del Decreto Reglamentario N° 2992/19. Deberá cumplir con. - Se constituye domicilio único. - Se asumen solidariamente las Obligaciones emergentes de la Presentación de la Oferta. - Se designa a uno de los componentes del Consorcio como gester, quien asumira el liderazgo y suscribirá la oferta y documentaciones relativas al proceso - Se asume el compromiso de formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados antes de la firma del Contrato. El acuerdo deberá estar suscrito por los Representantes Legales de cada uno de los integrantes del Consorcio El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. Si se trata de un Consorcio constituido debera estar debidamente formalizado de conformidad a la legislación vigente en el país de origen. Si estos documentos son emitidos en el exterior, podran presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen... Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intencion deberán estar certificadas por Escribano Público, de acuerdo al Formulario MODELO DE ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO. En caso de que el Acuerdo sea formalizado por Instrumento Privado, las firmas de quienes suscriben el mismo, deberán estar certificadas por Escribano Público Se requerira ademas (carácter sustancial), acompañarlo con un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo, a de acuerdo a la Legislación del País de Origen. Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer específicamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Clausula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este Acta el mismo será suficiente.	CUMPLE		N/A
Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Abg. Blás González
Encargado de Despacho
Res. MOPC N° 315 2021

Abogada
Mat. C.S.J. N°

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

ANEXO A TEC-9. DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N°130/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ - PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZÚ. "ACCESO RURAL, LOTE N°1: 0+000-19+100; LOTE N°2: 19+100- 30+870– AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 388.871	11.CONSORCIO INTEGRACION			14. CONSORCIO PARANA		
	ASIS. INTEGRAL DE ING SRL	3B. PROY. SAS	ACI PROYECTOS SAS	SERV. DE ING. Y CONSTRUCCION SAS	HYTSA EST. PROY. SA HYTSA	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L(TPF GETINSA)
Formulario de presentación de propuesta técnica TEC-1	CUMPLE			CUMPLE		
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE			CUMPLE		
Personas Jurídicas. Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados						
D. a) Certificado de Cumplimiento Tributario. **ND** f) Documento expedido por la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 (sesenta) días antes de la fecha de apertura, o al vencimiento que se indica en el propio documento en donde se pueda verificar que el oferente participante no tiene deuda con la Autoridad Tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. b) Constancia de encontrarse inscripto en el Registro Único del Contribuyente (RUC). **ND.** b) Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. c) y **ND** d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. d) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **ND)** a) Documento que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura de Constitución y/o protocolización de los estatutos sociales de la firma, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente. Estos documentos legales emitidos en el exterior, deberan presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. e) Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. f) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **ND** c) Documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso que la representación fuera otorgada en el exterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. ND. g) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. O documento equivalente de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
a. Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) de los numerales 1 y 1 precedentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 51, del Decreto Reglamentario N° 2992/19. Debera cumplir con: - Se constituye domicilio único. - Se asumen solidariamente las Obligaciones emergentes de la Presentación de la Oferta. - Se designa a uno de los componentes del Consorcio como gestor, quien asumirá el liderazgo y suscribirá la oferta y documentaciones relativas al proceso. - Se asume el compromiso de formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados antes de la firma del Contrato. El acuerdo deberá estar suscrito por los Representantes Legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. Si se trata de un Consorcio constituido deberá estar debidamente formalizado de conformidad a la legislacion vigente en el pais de origen. Si estos documentos son emitidos en el exterior, podran presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen... Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberan estar certificadas por Escribano Público, de acuerdo al Formulario MODELO DE ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO. En caso de que el Acuerdo sea formalizado por Instrumento Privado, las firmas de quienes suscriben el mismo, deberán estar certificadas por Escribano Público. Se requerirá ademas (carácter sustancial), acompañalo con un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo, a de acuerdo a la Legislación del País de Origen.Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer especificamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este Acta el mismo será suficiente.	CUMPLE			CUMPLE		
Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Martha Berta Vera
Abogada
Mat. C.S.J. N° 38.388

Abg. Blás González
Encargado de Despacho
Res. MOPC N° 810 2021

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

ANEXO A TEC-9. DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N°130/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ - PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZÚ. "ACCESO RURAL, LOTE N°1: 0+000-19+100; LOTE N°2: 19+100- 30+870– AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 388.871	16.YGUATEMI CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHIARIA LTDA	17,TECNICA Y PROYECTOS SA
Formulario de presentación de propuesta técnica TEC-I	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Personas Jurídicas. Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados		
D. a) Certificado de Cumplimiento Tributario. **ND** f) Documento expedido por la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 (sesenta) días antes de la fecha de apertura, o al vencimiento que se indica en el propio documento en donde se pueda verificar que el oferente participante no tiene deuda con la Autoridad Tributaria.	CUMPLE	CUMPLE
D. b) Constancia de encontrarse inscripto en el Registro Único del Contribuyente (RUC). **ND.** b) Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen.	CUMPLE	CUMPLE
D. c) y **ND** d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
D. d) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **ND)** a) Documento que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura de Constitución y/o protocolización de los estatutos sociales de la firma, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente. Estos documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen	CUMPLE	CUMPLE
D. e) Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	CUMPLE	CUMPLE
D. f) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **ND** e) Documentos que acrediten la capacidad legal del firmante para suscribir las ofertas y comprometer al Oferente, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente en caso que la representación fuera otorgada en el exterior.	CUMPLE	CUMPLE
D. ND. g) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. O documento equivalente de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
3. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)		
a. Cada integrante debera presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) de los numerales 1 y 1 precedentes.	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicaran con precisión los puntos establecidos en el artículo 51, del Decreto Reglamentario N° 2992/19 Deberá cumplir con: - Se constituye domicilio único. - Se asumen solidariamente las Obligaciones emergentes de la Presentación de la Oferta. - Se designa a uno de los componentes del Consorcio como gestor, quien asumira el liderazgo y suscribirá la oferta y documentaciones relativas al proceso - Se asume el compromiso de formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados antes de la firma del Contrato. El acuerdo debera estar suscrito por los Representantes Legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público Si se trata de un Consorcio constituido deberá estar debidamente formalizado de conformidad a la legislación vigente en el país de origen. Si estos documentos son emitidos en el exterior, podrán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen... Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberan estar certificadas por Escribano Público, de acuerdo al Formulario MODELO DE ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO En caso de que el Acuerdo sea formalizado por Instrumento Privado, las firmas de quienes suscriben el mismo, deberán estar certificadas por Escribano Público. Se requerirá ademas (carácter sustancial), acompañarlo con un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo, a de acuerdo a la Legislación del País de Origen. Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer específicamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este Acta el mismo será suficiente.	N/A	N/A
Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes)	N/A	N/A

Abogada
Mat. C.S.J. N° 35

Abg. Blas Gonzalez
Encargado de Despacho
Res MOPC N° 845 2021

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565